

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.990

Señores
Socios de la Junta General Ordinaria de la
Compañía INMOBILIARIA CONSUELO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a los Estatutos vigentes, a lo dispuesto por la Ley de Compañías he procedido a realizar la revisión contable de los Libros y demás documentos contables por el Ejercicio correspondiente al año 1989, encontrando que todo está de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, no teniendo por lo tanto que realizar ninguna observación al respecto.

Particular que lo comunico para los fines consiguientes.

Atentamente

Karina Ramos
Karina Ramos Martinez
Comisario

